

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

G/SPS/GEN/235
9 de marzo de 2001

(01-1166)

Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias

Original: inglés/
español

ACCIONES DIRIGIDAS A LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO DE MEDIDAS SANITARIAS Y FITOSANITARIAS

Información presentada por el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA)

1. En la reunión celebrada en noviembre del 2000, se sugirió a las organizaciones internacionales observadoras ad hoc que presentaran las acciones dirigidas a la implementación del Acuerdo de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias por escrito, con el fin de facilitarle a los Miembros el analizar más detalladamente estas acciones.
2. El IICA desarrolla actualmente una serie de acciones dirigidas a la aplicación del Acuerdo de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias de la OMC entre sus miembros, algunas de ellas son:

Transparencia

3. Para el fomento de la transparencia el IICA ha desarrollado varios canales de comunicación con sus países miembros, los cuales sirven para difundir los estatus sanitarios y fitosanitarios, divulgar los acontecimientos más importantes generados en las organizaciones internacionales de referencia y la nueva normativa internacional. Asimismo, fungen como canales de comunicación entre especialistas y técnicos de los sistemas sanitarios, fitosanitarios, de inocuidad de los alimentos y de organismos internacionales. También se facilita información técnica sobre salud animal, sanidad vegetal e inocuidad de los alimentos. Dentro de estas herramientas se pueden encontrar:
 - El Sistema de Información Sanitaria y Fitosanitaria Andina (SANINET). Cubre la región andina (Colombia, Venezuela, Perú, Ecuador y Bolivia), sin embargo se ha expandido a nivel hemisférico y se inició desde 1996.
 - El Foro Andino de Sanidad Agropecuaria (FASA). Abarca la región Andina y se inició en 1996. Esta es una importante herramienta de articulación institucional.
 - Sistema de información sobre la situación sanitaria y fitosanitaria del Caribe (CARAPHIN). Abarca los países del Caribe y esta en Internet desde este año.
 - Boletín agroalimentario del Cono Sur. Opera desde 1998 y abarca a Chile, Brasil, Argentina, Paraguay y Uruguay.
 - Agrosalud. Herramienta informática que permite analizar y distribuir información entre los actores relacionados con la sanidad y la inocuidad, tiene cobertura hemisférica y opera desde 1999.
 - Boletín ACCESO. Brinda información sobre el Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias de la OMC, tiene una cobertura hemisférica y opera desde el año 2000.

Armonización

4. El seguimiento y participación del IICA en las tres organizaciones internacionales de referencia y en el Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias de la OMC, le ha permitido fomentar la armonización a través de sus programas de apoyo institucional que mantiene con los países miembros.

- En los países del Caribe se han realizado acciones específicas sobre el registro de productos veterinarios y control de agroquímicos, mediante la cooperación y fortalecimiento institucional de las instancias encargadas de normar estos productos. En esta misma región se han realizados acciones de cooperación para aplicar medidas y procedimientos armonizados en análisis de riesgo, inspección y certificación, estándares internacionales, diagnóstico de laboratorios etc.
- El IICA, la FAO y la Secretaría del CARICOM están impulsando la creación de una agencia que promueva la armonización de las normas sanitarias, fitosanitarias y de inocuidad de los alimentos en la región.
- También en el Caribe se inicia un proceso de modernización de los sistemas sanitarios que puede llevar consigo una mayor armonización de la legislación, mediante la revisión de la normativa existente, en este proyecto también participan la FAO y el USDA.
- El IICA ya completó el "Modelo de legislación en cuarentena Animal para los países del CARICOM", el mismo será distribuido a partir de marzo del 2001.
- El IICA está apoyando a los países del Caribe para armonizar normas referentes a la Encefalopatía Espongiforme bovina.
- En Paraguay se han elaborado manuales de procedimientos armonizados con los lineamientos de los organismos de referencia técnica de la OMC. Estos han sido aplicados desde el año 2000.

Los canales de comunicación disponibles por el IICA también han servido para mantener el tema en discusión permanente entre los interesados.

Zonas libres de plagas y enfermedades o de escasa prevalencia

5. A través del fortalecimiento tecnológico y la creación de programas específicos, el IICA a fomentado el desarrollo de zonas libres o de escasa prevalencia.

- El apoyo a los laboratorios de diagnóstico y control veterinario ha servido para fortalecer los servicios de control y erradicación de enfermedades de importancia en el comercio internacional, tal es el caso de los países del Caribe y de Paraguay.
- Programa de erradicación de la mosca de la fruta, y modernización de los Servicios de Protección Fitosanitarias. Este proyecto será puesto en marcha a mediados del presente año en colaboración con el USDA, IAEA y FAO entre otros. Será implementado próximamente en Centro América, Panamá y Belice.
- Programa de restablecimiento al cultivo del coco, mediante la erradicación o prevención de la enfermedad del amarillamiento letal del coco en Honduras, Nicaragua, Guatemala y El Salvador. En ejecución actualmente.
- Programa para el control de la mosca de la fruta. Basado en la experiencia binacional de cooperación entre Chile y Perú, para el control y erradicación de la mosca de la fruta. Colombia, Venezuela, Perú, Ecuador y Bolivia serán los beneficiados.

- El IICA cuenta actualmente con un programa en Guyana, Guyana francesa, Surinam y Brasil para erradicar la mosca de la fruta de la carambola (*Bactrocera carambolae*), Guyana fue declarada libre en octubre del 2000 y se espera que Suriname se declare libre en el 2003.
- El IICA ha trabajado con el Ministerio de Agricultura y Pesca de Guyana y PANAFTOSA para declarar a este país libre de fiebre aftosa con el reconocimiento de la OIE.

Análisis de Riesgo y Equivalencia

- El Sistema Andino de Estudios de Análisis de Riesgo y Equivalencia Sanitaria y Fitosanitaria es una iniciativa para promover el comercio de la región andina mediante el uso de estas herramientas. Cuenta con el apoyo de la FAO, APHIS (EUA) y SAGAR (México), abarca a Colombia, Venezuela, Ecuador, Perú y Bolivia y se encuentra en la etapa de preparación.
- En los países del Caribe, se han fortalecido las unidades de análisis de riesgo, mediante cursos de capacitación, creación de manuales y cooperación institucional.
- Desde 1999, y en cooperación con el IICA, Estados Unidos, Canadá y México junto con el Mercosur y Chile han realizado dos Simposios relacionados con la Equivalencia de las medidas sanitarias y fitosanitarias y su relación con el Codex Alimentarius.

El tema de la equivalencia ha sido promovido y analizado a través de cursos de capacitación y foros de discusión entre profesionales involucrados en el tema.

Note: Para más información sobre estos temas se puede realizar la consulta en:

Ebolanos@iica.ac.cr

Eperez@iica.ac.cr
